

COMTELEC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN USD DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1.- Constitución y Operaciones

La compañía fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo Doctor Nelson Galarza Paz, el 12 de febrero de 1990, con denominación COMTELEC COMPAÑÍA LIMITADA, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, sin restricciones que pueda abrir sucursales, agencias y representaciones en otros lugares dentro o fuera del país e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de marzo de 1990, con el número No. 519.

Entre las actividades de mayor importancia, enmarcado en el objeto social de la Compañía, son las que se mencionan a continuación:

- La representación, importación, comercialización, y expendio de equipos, componentes, productos y materiales de sistemas eléctricos, electrónicos, de computación, informática de telecomunicaciones y afines.
- Compra-venta por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, comercialización de equipos y componentes de redes eléctricas, electrónicas y de telecomunicaciones.
- Diseño, construcción y mantenimiento de planta externa e interna, sistemas de transmisión y transporte de datos, sistemas de información, sistemas IP y multimedia y sistemas de control e instrumentación.
La compañía vende principalmente materiales para las líneas eléctricas, control y telecomunicación.

2.- Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

2.1. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES).

2.2. Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas

calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Socios en el siguiente año en que se emiten los mismos el periodo 2018 fue aprobado mediante acta de junta general universal extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 2019.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la autorización de la gerencia y serán presentados a los accionistas para su aprobación. La gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones en el "Pasivo Corriente".

3.3 Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

3.3.1 Préstamos y Partidas por Cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar, se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance.

Los deudores comerciales son valorizados a costo amortizado y otras cuentas por cobrar son valorizadas a valor nominal, corresponden principalmente a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el estado de resultados integrales. La determinación de este deterioro se lo registra en base al análisis de cobrabilidad de cada una de las cuentas por cobrar.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras.
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros de los activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

3.3.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

3.3.3 Baja de activos y pasivos financieros

- Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

3.4 Inventarios

Los inventarios corresponden productos terminados y repuestos.

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo de adquisición o al valor neto de realización el menor de los dos.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como, otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares son deducidos en la determinación del costo de adquisición.

En determinadas circunstancias la mejor medida disponible del valor neto realizable será el costo de reposición. Por ello, la Compañía considera que el valor realizable de sus inventarios destinados para el consumo en la prestación de servicios, es el costo de reposición o valor de mercado, ya que, dichas existencias no tienen un precio de venta a terceros.

El costo de reposición: es el costo actual estimado de reemplazo de bienes existentes como si fueran nuevos. Precio que deberá pagarse para adquirir un activo similar al que ahora se tiene en los activos a los precios prevalecientes en el año actual.

El costo se determina sobre la base del costo promedio para los productos terminados y repuestos.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actual; y
- Los costos de venta.

En cuanto a la valoración de los inventarios de materiales y suministros por efecto de obsolescencia, defectos, o lento movimiento, se verán reducidos a su posible valor neto de realización.

3.5 Servicios y otros pagos anticipados

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el periodo para el cual generan beneficios económicos futuros.

3.6 Activo por impuestos corrientes

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

3.7 Propiedad, planta y equipo

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- se espera usar durante más de un periodo.
- que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

El costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo comprenden:

- a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) la estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

3.7.1 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.7.2 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Años de vida útil
Herramientas	10 años
Edificios	20 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo Electrónico y Computación	3 años
Equipo de Oficina	10 años
Programas de Computación	3 años

3.8 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.9 Costos por intereses

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, maquinaria y equipos. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, maquinaria y equipos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la Sección 25 "Costos por Préstamos".

3.10 Préstamos y otros pasivos financieros

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

3.11 Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.12 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.12.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tarifa de impuesto a la renta corriente es del 25% y 22% respectivamente, de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Cambios en los criterios para la reducción de la tarifa del impuesto a la renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de Impuesto a la renta del 10 % sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

Reducción de tarifa de Impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de Impuesto correspondiente ejercicio fiscal, se mantenga o incremente el empleo.

El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la renta pagado y el Impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

3.12.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES).

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la

forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.13 Beneficios a los empleados

3.13.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- La parte corriente de la jubilación patronal y desahucio.

3.13.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Año 2018-2019

La empresa tiene constituidas provisiones de Jubilación Patronal y Provisión por Desahucio, las cuales considera que son suficientes para cubrir los valores en caso de que algún funcionario se retirase de la empresa y, en el período 2018-2019 no se realizarán registros contables de provisiones en estos beneficios de empleados.

3.12 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía, es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus socios.

3.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

3.15 Costo de venta

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de productos terminados y repuestos.

El costo representa el valor total de adquisición de bien o servicio, el cual, incluye el precio de adquisición e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del bien o servicio.

3.16 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Nota 4 Efectivo y Equivalentes de efectivo

Se refiere a:

Descripción		2019	2018
Caja Chica	USD	1.250,00	250,00
Fondos Temporales		588,90	373,89
Fondos para Agentes Afianzados		98,96	1.074,79
Banco Pichincha Cta.Cte. 3064058904		24.760,58	126.428,44
Banco del Pacifico Cta. Cte. 07288921		7.475,76	29.145,68
Banco General Rumiñahui cta. cte. 8029164204		28.950,55	0,00
Coop. De Ahorro Ambato Cta. 70095225		186,93	238,70
Inversiones (i)		1.406.631,76	1.335.520,50
Total	USD	1.469.943,44	1.493.032,00

(i) En 2019 y 2018 corresponden a:

Año 2019

Las inversiones corresponden a cinco certificados de inversión que la empresa mantiene en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre y Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato, su detalle:

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA INICIAL	VENCIM.	No. INVERSIÓN	DÍAS	%	CAPITAL
29 de octubre	23-sep.-19	23-mar.-20	501509123936	182	8,0%	468.248,79
Cop. Ambato	9-dic.-19	22-jun.-20	055900110718	196	8,5%	231.500,00
Cop. Ambato	30-sep.-19	30-mar.-20	055900107476	182	8,5%	200.000,00
Cop. Ambato	25-nov.-19	2-mar.-20	055900110127	98	8,0%	104.000,00
Cop. Ambato	12-nov.-19	17-feb.-20	055900109529	97	8,0%	218.500,00
Cop. Ambato	22-nov.-18	A la vista	055900084531		8,0%	184.382,97
TOTAL AL 31-12-2019						1.406.631,76

Año 2018

Las inversiones corresponden a cinco certificados de inversión que la empresa mantiene en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre y Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato, su detalle:

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA INICIAL	VENCIM.	No. INVERSIÓN	DÍAS	%	CAPITAL
Coop. Ambato	1-ago.-18	4-feb.-19	055900089308	187	7,5%	331.058,00
Coop. 29 de Octubre	17-sep.-18	18-mar.-19	501509093586	182	7,5%	434.462,50
Coop. Ambato	17-sep.-18	25-mar.-19	055900091164	189	8,0%	250.000,00
Coop. Ambato	1-oct.-18	22-abr.-19	055900091651	203	8,0%	210.000,00
Coop. Ambato	22-nov.-18	a la vista	055900084531		8,0%	110.000,00
TOTAL AL 31-12-2018						1.335.520,50

Nota 5 Cuentas por Cobrar Comerciales

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 corresponde a:

Descripción	2019	2018
Cientes no relacionados (i)	USD 570.055,36	421.155,12
Anticipo a proveedores nacionales	83.378,17	8.189,23
Anticipos a proveedores del exterior	86.538,01	50.164,50
Consorcio Comtelec & Asociados	39.010,80	40.340,72
Intereses ganados por cobrar	19.074,49	30.516,35
Total	USD 798.056,83	550.365,92

i) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, presenta la siguiente concentración:

Año 2019

Cientes	2019	Porcentaje
CONSORCIO COMTELEC Y ASOCIADOS	USD 294.798,56	51,71%
CONSORCIO GPON ECUADOR	212.258,12	37,23%
CONSORCIO TOTCIEM GPON	19.172,47	3,36%
HORMIVIAS S.A.	9.673,31	1,70%
MENDOZA MACIAS RICARDO RODOLFO	13.364,40	2,34%
SATEL SOCIEDAD ANONIMA DE TELECOMUNICACIONES S.A	4.786,88	0,84%
Otros	16.001,62	2,81%
Total	USD 570.055,36	100,00%

Año 2018

Cientes	2018	Porcentaje
Consorcio Comtelec y Asociados	USD 294.798,56	70%
Consorcio Totciem	55.111,86	13%
Lupera Morillo Pablo Anibal	25.760,24	6%
Otros	45.484,46	11%
Total	USD 421.155,12	100%

Nota 6 Provisión Cuentas Incobrables

Se define con baja de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019.

Descripción	2019	2018
Saldo inicial	USD 0,00	-109.078,74
Provisión del año	-3.044,72	0,00
Castigo	0,00	109.078,74
Total	USD -3.044,72	0,00

Nota 7 Otras Cuentas por Cobrar

Descripción		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos a empleados	USD	23.900,00	21.422,50
Préstamos a terceros		3.862,50	3.000,00
Otras cuentas por cobrar		106.550,00	150,00
Consortio Gpon Ecuador CXC		92.918,28	0,00
Seguros Pagados por Anticipado		1.462,35	0,00
Total	USD	<u>228.693,13</u>	<u>24.572,50</u>

Nota 8 Inventarios

Se refiere a material de iluminación, cobre, fibra y artículos en general.

Descripción		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario de Mercaderías (i)	USD	328.736,37	327.548,32
Inventario y Suministros		0,00	459,41
Mercaderías en Tránsito		2.607,82	420,71
Inventario de Muestras		0,00	313,57
Proyectos en proceso		0,00	43.274,50
Total	USD	<u>331.344,19</u>	<u>372.016,51</u>

(i) En 2019 se refiere a:

Detalle		2019
CABLE S/FTP 6A SOLIDO LSZH	USD	12.487,53
CALENTADOR SOLAR CON TUBO MODEL		16.588,35
ROSETA OPTICA 1 PIGTAIL 2 ADAPTADORES SC/APC MARCA		6.811,03
CAJA NAP 8 PUERTOS, INCLUYE 8 ADAPTADORES MARCA		68.666,03
CINTA ERIBAND DE 19MM (3/4) MARCA BANDIMEX		62.497,99
CINTA ERIBAND DE 12.2MM (1/2") MARCA BANDIMEX		8.796,00
GRAPA ERIBAND DE 3/4 MARCA BANDIMEX		17.054,52
CABLE CANALIZADO F.O. MONOMODO DE 6H G 652 D VANO		9.435,92
CABLE UTP 6A SOLIDO LSZH		22.425,31
HERRAJE B PARA FIBRA ADSS (CÓNICO)		10.031,82
MANGA DOMO FCL - 5601 MARCA FCST 48 HILOS		13.301,14
OTROS		80.640,74
Total	USD	<u>328.736,37</u>

Nota 9 Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 presentan el siguiente movimiento:

Nota 9 Propiedad, Planta y Equipo

Nombre del Activo	Saldo al 31/12/2018	Movimiento					Saldo al 31/12/2019
		Adiciones	Ajuste	Reclasificación	Ventas	Bajas	
No Depreciables							
Terrenos	184.513,11	-	-	-	-	-	184.513,11
Maquinaria en Montaje	11.767,12	1.495,50	-	13.262,62	-	-	-
Depreciables							
Edificios e Intalaciones	201.845,68	-	-	-	-	-	201.845,68
Maquinaria y Equipo	61.703,82	1.682,01	-	13.262,62	-	-	76.648,45
Vehículos	137.668,03	33.209,26	-	-	-	-	170.877,29
Muebles y Enseres	32.269,07	-	-	-	-	-	32.269,07
Equipos Electrónicos y Computación	11.826,89	8.294,94	-	-	-	-	20.121,83
Programas de Computación	11.250,00	-	-	-	-	-	11.250,00
Equipos de Oficina	4.779,88	-	-	-	-	-	4.779,88
Herramientas	39.814,06	-	-	-	-	-35.243,28	4.570,78
Acivos Fijos de Menor Cuantía	-	684,23	-	-	-	-	684,23
Edificio e Instalaciones Revalorizado	37.143,67	-	-	-	-	-	37.143,67
Total Costo	734.581,33	45.365,94				-35.243,28	744.703,99
(-) Depreciación Acumulada	-340.467,01	-28.817,71	4,43				-369.280,29
Total Propiedad, planta y equipo,	394.114,32	-28.817,71	4,43	37.143,67			375.423,70

Nombre del Activo	Saldo al 31/12/2017	Movimiento				Saldo al 31/12/2018
		Adiciones	Revalúos	Ventas	Bajas	
No Depreciables						
Terrenos	184.513,11	-	-	-	-	184.513,11
Maquinaria en Montaje	11.767,12	-	-	-	-	11.767,12
Depreciables						
Edificios	201.845,68	-	-	-	-	201.845,68
Equipos de Medición	121.834,22	-	-	-	60.130,40	61.703,82
Muebles y Enseres	32.269,07	-	-	-	-	32.269,07
Equipo de Oficina	4.779,88	-	-	-	-	4.779,88
Equipo de Computo	23.076,89	-	-	-	-	23.076,89
Vehículos	137.668,03	-	-	-	-	137.668,03
Herramientas	39.814,06	-	-	-	-	39.814,06
Edificios revalorizado	37.143,67	-	-	-	-	37.143,67
Total Costo	794.711,73					734.581,33
(-) Depreciación Acumulada	- 317.509,70	- 29.972,57			7015,26	-340.467,01
Total Propiedad, planta y equipo, neto USD	477.202,03	- 29.972,57	37.143,67			394.114,32

Nota 10 Cuentas por Pagar Comerciales

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Proveedores Locales y del Exterior (i)	USD 298.457,42	185.796,66
TC Visa Pichincha Corporativa	379,81	515,16
Gastos por Reponer	387,04	227,65
Cuenta temporal acreedora	21.258,81	21.258,81
Total	USD 320.483,08	207.798,28

(i) En 2019 y 2018 los proveedores presentan la siguiente concentración:

Año 2019

(i) Al 31 de diciembre de 2019 el detalle es el siguiente:

<u>Proveedores Locales</u>	Saldo al 31-12-2019	Concentración
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CN	32,48	0,03%
GRUPO EL COMERCIO C.A	3,32	0,00%
GUAMAN CHURO FRANKLIN ARMANDO.	200,00	0,17%
MONTALVAN AREVALO RAMIRO STALIN	3.532,55	3,06%
NARVAEZ NOBOA HENRRY EDUARDO	3.350,88	2,90%
PACHECO ERAZO JORGE SEGUNDO	266,60	0,23%
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	2.677,50	2,32%
WUHAN FIBERHOME INTERNATIONAL TECHNOLOGIE	105.471,07	91,29%
Total	USD 115.534,40	100,00%

<u>Proveedores Exterior</u>	Saldo al 31-12-2019	Concentración
SHENZHEN RIPO TECHNOLOGY CO. LTD.	68.000,00	37,17%
SINOLINK TECHNOLOGY DEVELOPMENT CO LIMITED	111.008,00	60,69%
Vital Trading Co.	3.915,02	2,14%
Total	USD 182.923,02	100,00%

Total Proveedores Locales y del Exterior USD 298.457,42

Año 2018

Proveedores Locales		Saldo al 31-12-2018	Concentración
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CI		32,48	1,13%
EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.E.E.Q.		79,66	2,77%
INGENII YABLAKA CIA. LTDA		84,00	2,92%
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS		2.677,50	93,17%
Total	USD	2.873,64	100,00%

Proveedores Exterior		Saldo al 31-12-2018	Concentración
SHENZHEN RIPO TECHNOLOGY CO. LTD.		68.000,00	37,17%
SINOLINK TECHNOLOGY DEVELOPMENT CO LIMITED		111.008,00	60,69%
Vital Trading Co.		3.915,02	2,14%
Total	USD	182.923,02	100,00%

Total Proveedores Locales y del Exterior USD 185.796,66

Nota 11 Obligaciones Tributarias

Se refiere a:

Descripción		2019	2018
Impuestos por Pagar SRI	USD	4.703,02	5.693,52
IVA Retenido en Compras		0,13	0,00
I.Renta Retenido en Compras		0,12	0,00
Total	USD	4.703,27	5.693,52

Nota 12 Obligaciones Laborales

Corresponden a:

Descripción		2019	2018
Provisión Décimo Tercer Sueldo	USD	1.090,33	952,52
Provisión Décimo Cuarto Sueldo		2.766,48	2.412,75
Aportes al IESS por Pagar		5.657,18	2.721,18
Fondos de Reserva por Pagar		352,36	303,76
Préstamos de empleados al IESS		1.207,00	1.093,83
Provisión Vacaciones		1.500,20	6.131,88
Sueldos y Salarios por Pagar		360,01	0,00
Total	USD	12.933,56	13.615,92

Nota 13 Otras Cuentas por Pagar

Se refiere a:

Descripción		2019	2018
Provisión ISD	USD	34.552,22	34.552,22
Seguros devengados		0,00	0,00
Valores recibidos de terceros (i)		133.813,12	444,67
Otras cuentas por pagar		0,00	0,00
Consorcio GPON ECUADOR		148.467,82	0,00
Total	USD	316.833,16	34.996,89

(i) Al 31 de diciembre de 2019 el detalle es el siguiente:

Valores Recibidos de Terceros	Saldo al 31-12-2019	Concentración
CONSORCIO GPON ECUADOR	133.538,11	99,79%
TOTAL TEK S.A.	273,87	0,20%
BOLAÑOS VASCONEZ JORGE RAÚL	1,14	0,00%
Total	USD 133.813,12	100,00%

Nota 14 Obligaciones Laborales Largo Plazo

Provisión Jubilación Patronal

Se refiere a:

Descripción		2019	2018
Provisión Jubilación Patronal (i)	USD	34.341,12	34.341,12
Provisión Desahucio (i)		9.481,72	11.056,72
Total	USD	43.822,84	45.397,84

El movimiento en 2019 es el siguiente:

Descripción	Saldo al 31-12-2018	Liquidaciones	Ajustes	Incremento	Saldo al 31-12-2019
Jubilación Patronal	34.341,12	-	-	-	34.341,12
Desahucio	11.056,72	(1.575,00)	-	-	9.481,72
Total	45.397,84	(1.575,00)	-	-	43.822,84

(i) La empresa tiene constituidas provisiones de Jubilación Patronal y Provisión por Desahucio, las cuales considera que son suficientes para cubrir los valores en caso de salida del personal de la empresa.

Nota 15 Capital Social

El capital social de la compañía es de USD 62.000.00, el mismo que se encuentra dividido en 62.000 participaciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar USD 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Nota 16 Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital social; la empresa tiene el 56% de reserva respecto al capital social.

Nota 17 Resultados Acumulados de la Adopción de NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de NIIF, se registraron en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados de la Adopción de NIIF", separada del resto de los resultados acumulados. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo asciende a USD 173.115.35.

Nota 18 Ingresos

Se refiere a:

Descripción		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas Locales Tarifa 12%	USD	1.110.580,42	1.347.011,01
Ventas Locales Tarifa 0%		0,00	10,50
TOTAL	USD	<u>1.110.580,42</u>	<u>1.347.021,51</u>

Nota 19 Costo de Ventas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el costo de ventas está compuesto de la siguiente manera:

Descripción		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario Inicial	USD	327.548,32	835.596,97
Compras Netas		259.930,69	37.359,42
Importaciones		456.553,85	303.363,40
(+/-) Ajustes		1.738,00	-280.595,33
Disponible para la Venta		<u>1.045.770,86</u>	<u>895.724,46</u>
Inventario Final		- 328.736,37	-327.548,32
Total Costo de ventas	USD	<u>717.034,49</u>	<u>568.176,14</u>

Nota 20 Gastos de Administración y Ventas

Corresponden a:

Descripción	2019	2018
Gastos de Personal	49.094,06	56.325,59
Honorarios Profesionales	8.936,98	5.398,29
Gastos de Oficina	10.296,69	10.022,11
Impuestos y Contribuciones	13.779,01	19.283,62
Depreciaciones	3.092,98	2.966,46
Varios Gastos de Administración	5.696,48	10.556,15
Otros Costos de Administración	21.590,17	29.078,23
Gasto Provision para Incobrables	3.044,72	0,00
Total Gastos de Administración USD	115.531,09	133.630,45

Descripción	2019	2018
Gastos de Personal	46.308,55	48.831,55
Honorarios y Comisiones	25.404,11	31.827,99
Gastos de Oficina de Ventas	36.471,49	41.029,81
Mantenimiento y Reparaciones	6.852,67	9.316,66
Depreciaciones	19.684,65	15.499,44
Varios Gastos de Ventas	58.370,23	428.631,63
Total Gastos de Ventas USD	193.091,70	575.137,08

Total Gastos de Administración y Ventas	308.622,79	708.767,53
--	-------------------	-------------------

Nota 21 Otros Ingresos y Egresos No Operacionales

Corresponden a:

Otros Ingresos	2019	2018
Diferencias en redondeos	0,98	0,00
Intereses ganados	107.918,01	102.581,64
Otros ingresos	14.769,25	9420,30
Total Otros Ingresos USD	122.688,24	112.001,94

Descripción	2019	2018
Otros Gastos		
IVA cargado al Gasto	-3.202,56	-2.254,86
Diferencias en redondeos	-0,49	-1,01
Intereses y multas	-31,64	-76,31
Impuestos asumidos	-93,62	-323,23
Otros Gastos (I)	-223.928,24	-174.886,11
Materiales	0,00	-237.658,42
Gastos de Importación CNT	-0,83	-395.624,40
Total Otros Gastos USD	-227.257,38	-810.824,34

Total Otros Ingresos y Gastos USD	-104.569,14	-698.822,40
--	--------------------	--------------------

(i) Al 31 de diciembre de 2019 el detalle es el siguiente:

Otros Gastos	Saldo al 31-12-2019
Materiales Directos	70.916,08
Suministros Menores	1.678,22
Sueldos y Salarios	63.923,69
Bonos e Incentivos	16.341,29
Beneficios y Prestaciones	15.458,24
Seguro Social y Fondo de Reserva	15.697,24
Bonos de Orden Social	524,07
Trabajos Ocasionales	13.548,71
Capacitación al personal	2.256,00
Mantenimiento de Equipos	1.020,00
Mantenimiento de Instalaciones	480,00
Otros costos de importación	1.208,32
Fletes, Transportes y Envíos	47,50
Copias Ploteos	3,20
Depreciaciones de Activos Fijos	6.040,08
Materiales	728,63
Servicios	26,90
Movilización y Alimentación	211,94
Otros Gastos	13.818,13
Total	223.928,24

Nota 22 Impuesto a la Renta Corriente y Participación de Trabajadores

Se refiere al impuesto a la renta del ejercicio 2019 y 2018:

Detalle		2019	2018
UTILIDAD(PERDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	USD	-19.646,00	-628.744,56
15% Participación a trabajadores		0,00	0,00
Menos:			
15% Participación a trabajadores		0,00	0,00
Más:			
Gastos no deducibles locales		15.801,12	54.960,31
(PÉRDIDA) UTILIDAD GRAVABLE		-3.844,88	-573.784,25
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% Y 22%		0,00	0,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (a)		-	-
Anticipo Determinado próximo año Casillero 879		8.667,53	18.693,10
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 2019-2018 (a).		0,00	0,00

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del saldo del Impuesto a la Renta por pagar fue la siguiente:

IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE (a)	8.667,53	18.693,10
--	-----------------	------------------

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar, fue el siguiente:

IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE (a)	8.667,53	18.693,10
Saldo del Anticipo Pendiente de pago antes de rebaja	0,00	0,00

Anticipo Determinado correspondiente al ejercicio fiscal determinado (b)

	8.667,53	29.595,02
= 40% de Rebaja del saldo del anticipo Decreto Ejecutivo N°210	0,00	0,00
= Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal Declarado (c)	0,00	0,00
= Impuesto a la Renta Causado mayor al Anticipo Reducido (a-c)	8.667,53	18.693,10

Menos:

(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-8.667,53	18.693,10
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	-13.708,58	-15.452,75
(-) Crédito Tributario de años anteriores	0,00	0,00
(-) Crédito Tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas.	0,00	0,00

IMPUESTO A PAGAR	USD	-22.376,11	3.240,35
-------------------------	------------	-------------------	-----------------

Los valores correspondientes a la conciliación tributaria para el año 2019 serán consignados por la Compañía en la declaración del Impuesto a la Renta, a ser presentada al Servicio de Rentas Internas en el mes de abril de 2020.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Según lo establece la normativa tributaria el valor mayor entre el impuesto causado y el anticipo calculado, se considera como impuesto a la renta corriente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Nota 23 Contingencias

De acuerdo a la respuesta de la confirmación del Dr. Franklin Armando Guamán del 17 de Julio de 2020, se describe los litigios de carácter ejecutivo referente a los siguientes casos:

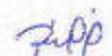
Nº de ExpedienteFiscal	Demandado/a	Cuantía	Estado del Proceso	Resultado
170101816030248	Villareal Puetate Mayra Marilanda	\$ 88.690,43	Investigación Previa	En Proceso
	Viteri Morales Hector Francisco			
	Viteri Morales Judith magdalena			
06335201903290	HORMIVIAS S.A.	\$ 12.750,05	En Ejecución	Terminado

Nota 24 Eventos Subsecuentes

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por el coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, ha renovado continuamente el Estado de Excepción, estando vigente a la fecha de nuestra opinión el Decreto Ejecutivo No. 1074 del 15 de junio de 2020, con una vigencia de 60 días.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos e incluido el sector pesquero, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.


Gustavo Tapia Lombeida
GERENTE GENERAL


Raúl Sánchez
CONTADOR GENERAL
Registro C.P.A. No. 02960